

La Voz del Pueblo

Órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 40.

SUSCRIPC.

En Tarragona... 0'50 pías. al mes

Resto de España... 1'50 " trimestre

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Asamblea Provincial

Conforme estaba anunciado y de acuerdo con la convocatoria del Comité Provincial, celebróse en esta ciudad, en el Centro Republicano Radical la Asamblea de nuestro partido.

A las once de la mañana del 29 de Junio último, al efecto, se constituyó el Comité Provincial, abriendo las tareas de la Asamblea.

El Sr. Fabregat, que presidía, hizo un ligero resumen del objeto de la misma, manifestando que siguiendo la orden de discusión señalada en la convocatoria debía procederse al nombramiento de la mesa interina, para el examen de las actas de los delegados o representantes. Constituida ésta, procedióse al nombramiento de una comisión interina y de otra definitiva de actas. La primera la formaron los Sres. D. Blás Andrés Royo, D. Juan J. Ibars y D. Ignacio Iglesias, los cuales examinaron las credenciales de los individuos de la permanente que la formaron D. Miguel Boleda, D. Clemente Pujalrás, D. Pedro Jordana y D. José Giró.

Dado el dictamen favorable, la primera comisión, procedió inmediatamente la segunda al examen de las demás credenciales. La comisión permanente emitió también dictamen favorable respecto a todas las actas de los demás representantes.

Seguidamente quedó constituida la Asamblea, en la cual estaban representados los siguientes pueblos:

Tarragona: Clemente Pujalrás, Ramón Viró, Mariano Masvidal y Domingo Pinet.

Canonja: Francisco Cardona y José Rión Mas.

Plá de Cabra: José Sol Batet.

Villalba: Francisco Salvadó y Juan Clua.

Corbera: Blás Andrés Royo.

Vendrell: Antonio Font y Pedro Terrall.

Arbós: José Giró Batlle.

Vilanova Escornalbou: José Mariné y Ricardo Guasch.

Reus: Juan Clarasó y Pedro Jordana (por el Comité de Fraternidad Republicana Radical) y Miguel Boleda e Ignacio Iglesias (por el Comité del Centro Republicano Autonomista).

Ulldecona: Juan José Ibars.

Ollés (Barbará): Rafael Puig.

Vallclara: Jaime Dalmau.

Castellvell: Agustín Sugrañes Ferré.

Llorens: José Ribas.

Bellmunt: Juan Bta. Cabré y Tomás Gasó.

García: Juan Lluís Ferré.

Vilaseca: Antonio Lluñas y Sebastián Juanpera.

Irlas: Juan Solanés.

Porrera: Bartolomé Figuerola.

Gratallops: D. Aibolí.

Falset: Prudencio Llevaría.

Marsá: Enrique Olivé.

Serra de Almos: Federico Borja.

Torre del Español: Juan Bta. Cabré.

Espluga de Francolí: Juan Roselló.

Gandesa: Antonio Prades.

Pradell: Deogracias Viñas.

Selva del Campo: Ramón Baiget y Juan Pintaluva.

Batea: Pedro Suñé.

Montblanch: Gerónimo Cuatrecasas.

Barberá: Victoriano Tous.

Además hubo muchas adhesiones de otros pueblos que no nombraron representante, entre ellos Prades, Bañeras, San Jaime dels Domenys, Torre de Fontaubella, Vimbodí, Secuita, Perafort, Alcanar, Flix, Mora la Nueva, Pont de Armentera, Vilanova de Prades, etc. etc.

Debemos también hacer constar la adhesión de la Juventud de Fraternidad Republicana de Reus, que delegó a Jacinto Prats, para que asistiera de oyente a la Asamblea, y otra de los Radicales de la provincia de Tarragona en Barcelona, representada por José Canalda.

A continuación procedióse al nombramiento de la mesa definitiva, quedando elegidos por unanimidad don Alfonso Fabregat, Presidente; don Francisco Cardona y D. Juan J. Ibars, Vice-presidentes, y D. Antonio Font y D. Ramón Huguet, Secretarios.

El señor Presidente dirigió a la Asamblea y en nombre de la mesa una efusiva salutación, esperando que en las discusiones reinaria la más franca armonía para que los debates se deslizasen con la consideración y mutuo respeto entre los asambleístas.

Entrando de lleno en la discusión de las proposiciones se aprobaron por unanimidad las siguientes:

1.ª El Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona se declara autónomo y no reconoce otra superioridad que la del "Comité Provincial" en todos los asuntos que afectan a esta provincia, y para cuanto tenga relación con los asuntos de naturaleza regional o nacional no reconoce de momento otra autoridad superior que la del Jefe del Partido Radical Español, interin no se organicen democráticamente los organismos regional y nacional, en cuyo caso con estos se relacionará el "Comité Provincial" en aquellos asuntos que por su índole y naturaleza lo exijan.

Esta proposición fué ampliamente discutida, tomando parte en el debate los Sres. Jordana y Clarasó, Boleda e Iglesias, los cuales presentaron dos proposiciones que fueron refundidas en una que con la admienda presentada por el Sr. Fabregat, quedó redactada y aprobada en los términos expresados.

2.ª Los Comités Locales serán autónomos por lo que respecta a la política interior de cada Municipio, desarrollándose y obrando bajo la base del Programa del Partido Radical en todos los actos políticos y reconociendo como autoridad superior inmediata el Comité Provincial.

3.ª En los pueblos de la provincia donde no existan Comités Radicales deberá procederse inmediatamente a su constitución.

Las dos últimas proposiciones fueron presentadas por los Sres. Boleda e Iglesias.

4.ª Dejar en libertad a los Comités Locales para constituir Comités Comarcales o de Distrito donde las necesidades lo exijan, acordando que se encuentran en este caso todos los distritos de la provincia excepción hecha de los de Tarragona y Reus. Será Presidente nato de cada Comité Comarcal o de Distrito, cualquiera que sea la forma en que se constituya, el respectivo Delegado del Distrito en el Comité Provincial.

Las atribuciones de estos organismos intermedios serán las propias y peculiares de la Comarca o Distrito, cuidando de las convocatorias para tratar de los asuntos políticos que se relacionen con las cuestiones electorales del distrito, debiendo poner en conocimiento del Comité Provincial los acuerdos que se adopten, a cuyo superior organismo estarán siempre en dependencia inmediata.

En esta proposición intervinieron pronunciando elocuentes discursos los Sres. Royo, Cabré, Boleda y Giró.

5.ª El Comité Provincial tendrá las atribuciones propias de su naturaleza como organismo superior, debiendo ser acatadas sus resoluciones por todos los afiliados al Partido Radical, pudiendo acudirse en alzada al mismo de los acuerdos de los Comités de Distrito y Locales en sus respectivos casos, teniendo facultad de aplicar las sanciones propias de cada caso a los que se nieguen a cumplir aquella.

6.ª Todos los Comités Locales cuidarán de la formación del censo del Partido en sus respectivas localidades, llenando cada afiliado una cédula de inscripción en la que constarán el nombre, apellidos, edad, profes

sión y una declaración de que milita en el Partido Radical. Los Comités llevarán un libro registro a tal objeto, mandando una nota del número de los inscritos al Comité Provincial desde luego y otra igual al Comité Comarcal o de Distrito, por todo lo que resta del corriente año.

Fué presentada esta proposición por los Sres. Boleda e Iglesias.

7.ª Todos los Comités que constituyan el Partido Radical de la Provincia, debidamente clasificados en tres categorías, se suscribirán por las cuotas de 5, 3 y 2 pesetas mensuales respectivamente para el Tesoro Provincial, mandando las cuotas directamente al Tesoro del Comité. En aquellos Comités cuyos miembros o individuos no lleguen al número de cuarenta, contribuirán con la cuota de cinco céntimos por cada afiliado.

Esta proposición resultó de la fusión de otras dos presentadas, respectivamente, por los Sres. Boleda e Iglesias y Fabregat, interviniendo en su discusión el Delegado de García, Juan Lluís y otros.

8.ª Para la designación de candidatos a la Diputación a Cortes y Provinciales se convocará con la debida anticipación una Asamblea de delegados de Distrito o Circunscripción siendo válidos los acuerdos de la mayoría. Estas Asambleas deberán ser convocadas por el Comité Provincial.

En cuanto a la designación de candidatos para concejales, se convocará por el Comité o Comités Locales de acuerdo, una Asamblea de los inscritos en el censo de la localidad, cuya Asamblea deberá ser presidida por el Comité o Comités, acatando lo que acuerde la mayoría. Si alguna entidad se rebelase en contra de los acuerdos de la mayoría, el Comité provincial le aplicará la sanción de bida.

En las asambleas los menores de 20 años tendrán voz pero no voto.

En la discusión de esta proposición, que fué de altos vuelos, derrochando en ella elocuencia y sentido político, intervinieron la mayoría de los Delegados, debiendo hacer especial mención de los Sres. Clarasó, Iglesias, Jordana, Boleda, Font, Cabré, Giró, Sol, Sugrañes, Pinet y Fabregat.

9.ª El Comité Provincial se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y siete Vocales, entrando en su formación tres de Tarragona, dos de Reus, uno de Valls, otro de Vendrell, otro de Roquetas, otro de Gandesa y otro de Falset.

Para el nombramiento o designación de los individuos que han de constituir el Comité Provincial fué elegida una comisión formada por los Sres. Sol, Giró e Iglesias, los cuales después de evacuar las consultas de los respectivos representantes de cada distrito presentó a la Asamblea el siguiente Comité que por aclamación fué aceptado:

Presidente: Alfonso Fabregat, de Tarragona.

Vice-presidente: José Sol, delegado de Valls.

Tesorero: José Giró, delegado de Vendrell.

Secretario: Ramón Huguet, de Tarragona.

Vocales: Juan Clarasó, delegado de Reus; Miguel Boleda, idem de Reus; Juan J. Ibars, delegado de Roquetes; Juan Bta. Cabré, id. de Falset; Blás Andrés Royo, id. de Gandesa; Victoriano Tous, id. de Montblanch; Domingo Pinet, id. de Tarragona, con voz y sin voto.

Por aclamación fué nombrado Presidente honorario el Jefe del Partido Radical Español D. Alejandro Lerroux, acordándose que por el Comité Provincial se le comunique los precedentes acuerdos.

Finalmente a propuesta del señor Boleda acordóse que hubiese un solo periódico en la provincia que fuese y ostentase el carácter de órgano oficial del Partido Radical de la misma, proponiendo a su vez el Sr. Sol que este periódico fuese el que vé la luz pública en esta capital con el título de LA VOZ DEL PUEBLO.

Con lo cual y dando el grito de "¡Viva la unión de todos los radicales de la provincia de Tarragona!", que fué contestado unánimemente por todos los asambleístas con inusitado entusiasmo y caluroso fervor, se dió por concluida la Asamblea, que puede calificarse de verdaderamente trascendental, ya que en ella se dejó sellado para siempre la verdadera aspirada unión de todas las fuerzas radicales de la provincia.

NOTA.—Debido a la precipitación con que hubo de ser confeccionado el articulado aprobado por la Asamblea, sufriéronse de momento algunos errores y omisiones, que aunque no afectan a la sustancia del credo radical podrían dar lugar a alguna confusión. Tal ocurre con la base octava que debe ir redactada en los términos expresados y no en la forma primitiva que aparecerá en «La Lucha» de Reus y en los demás periódicos, respecto de los cuales no ha sido posible, por cuestión de tiempo, la rectificación.

Hector Denis

Era Hector Denis, con Eugenio Hins, el alma del movimiento anticlerical belga, donde la lucha con el vaticianismo ha adquirido una intensidad inusitada.

Ha fallecido cuando todavía su edad y su esfuerzo prometían verle dirigir nuevas batallas.

En su cargo de Tesorero general de la Federación belga anticlerical,

ha sido reemplazado por Guillermo Degreef, rector de la Nueva Universidad.

Hector Denis ha dejado un nombre ilustre y honorable a la causa del liberalismo europeo.

Una herencia Episcopal

La opinión pública espera sin duda con interés este momento, y no quiero defraudarla. Ella es la reina del mundo, como la llamó un filósofo, la que por encima de los convencionalismos legales hace imperar la Justicia, la que impone en definitiva su criterio de verdad pisoteando vencedora las gusaneras que animan la vida de los hipócritas, de los farsantes, de los sepulcros blanqueados. A ella, a esa opinión pública, tan odiada por las almas miserables, por los corazones ruines, acudo yo en primera y última instancia, armado de mi derecho, desnudo de todos los aparatosos prestigios de que suelen vestirse los pobres hombres para ocultar su interna mezquindad, su pobreza moral, su podredumbre. No hay vanidad mansurróna en mi lenguaje, porque no tengo que negar mi pensamiento, todo lleno de la luz libre del sol, oreado siempre por los aires de la calle; mi corazón exuberante de generosidad, aprendida en la convivencia con las gentes obreras, a cuya clase me honro en pertenecer, no necesita de esos disfraces melancólicos de la palabra: no sé más que hablar a gritos, poniendo en ellos toda mi alma. Y así comparezco ante la opinión pública, trayendo el alegato de mis acusaciones contra los tres sujetos que conduzco atados al banquillo...

Hélos ahí.
Han tratado de defenderse antes de oír mis acusaciones, las razones en que las fundo, los hechos sobre los cuales se levantan abrumadoras. Bastó el anuncio de la campaña para que se pusieran en movimiento ellos y sus valedores. Pero todo fué inútil. El humilde obrero, que está acostumbrado a fiarlo todo a su esfuerzo y a su trabajo, tiene plena conciencia de su valer como hombre, y no se asusta por amenazas estúpidas de persecuciones legales: no teme a nadie; ni a la ley, cuando la ley no es justa; y está dispuesto a arrostrarlo todo por hacer un poco de luz sobre vosotros, ignorados de los que os juzgan por la exterioridad solemne. No dió resultado la amenaza; tampoco lo dió el ataque.

Son hombres justos los patronos de hoy; ya no somos esclavos los obreros de ahora...; y fueron inútiles las insinuaciones malévolas.

Sobre este punto volveremos otro día, porque merece la pena. Si, la merece, para que vea como los zánganos de la colmena humana, los parásitos de la vida, esan malas hierbas que crecen robando sava a las plantas útiles, tienen el atrevimiento de intentar imponer sus conveniencias, sus egoísmos, sus bajezas, por medios vedados a las conciencias dignas. ¡Poner la mano sobre mi pan, sobre el pan de los míos, ganado por mi esfuerzo, por mi trabajo honrado para atar mi pluma, para amordazarme como a un miserable esclavo...! Eso no. Miradlo desde lejos ese pan, que es mi orgullo, porque es mío.

Si alguna vez vosotros hubierais comido el vuestro, sabríais lo que vale, y sabríais que a él va unido y en él está amasado el orgullo de la propia dignidad, y que el que come ese pan, lo pone por encima de todas las esferas y de todas las cobardías, y ni se lo deja arrebatar por la ruindad ni lo quiere a cambio de humillaciones. Es mío. ¿Podréis decir vosotros lo mismo del vuestro?

Tal vez me he excedido un poco en esta que podríamos llamar introducción; pero mis lectores deben tener en cuenta que en torno mío, estos días, desde el anuncio de la campaña, no ha cesado de zumbar el avispero y aunque los agujones han salido despuntados, no por eso han dejado de desviar mi espíritu de la línea recta que tenía trazada para plantear la cuestión y marchar a ella sin rodeos.

Pero nada perderás, lector, con estas desviaciones; antes por el contrario, más documentado que nunca, con nuevas enseñanzas de las gentes que van a juzgar en definitiva, podrás hacer más grande justicia, dar a cada uno lo suyo en el fondo de tu conciencia y en lo íntimo de tu alma.

Adelantarte un índice de materias es lo único que hoy haré después de lo dicho.

Los Albaceas.

Te los presentaré uno por uno.

Herencia de confianza.

Aquí hay la gorda.

Los preteridos.

Todos obreros, gentes que viven de su trabajo, alguno, una pobre mujer, cargada de hijos en la miseria

¿Debe atenderse la voz de un moribundo cuando llama a un notario en sus últimos momentos? ¿Vale defenderse con que todo lo tiene dispuesto?

Como se vé hay cuestiones psicológicas, hay cuestiones de hecho, las hay también de derecho.

Y las hay de Humanidad.

El próximo número entraremos de lleno en la cuestión.

FERNANDO FELIU COSTA.

Espectáculo triste

En la iglesia parroquial del pueblecito de Cabanillas se produjo hace días un incendio que, según dice el *El Progreso* de las Palmas, además de causar bastantes daños, estuvo á punto de originar una catástrofe entre las numerosas devotas que se hallaban en el templo, á pesar de la deliciosa é higiénica temperatura de la estación que convida á pasear para oxigenar los pulmonee, fortalecer los músculos y renovar la sangre, único medio de enjendrar hijos sanos y fuertes para servir a la sociedad y á la patria.

En el altar mayor había una imagen de la Purísima Concepcion, entre flores y gran número de velas, y parece ser que una de éstas cayó sobre el paño del altar, prendiéndole fuego.

La llama se extendió con gran rapidez, y como la Purísima era de trapos y madera, quedó reducida á cenizas en pocos minutos.

La confusión y el pánico que se produjo entre los devotos fué grande. Todos, á pesar del refrán «fiate de la virgen y no corras», querían ganar la puerta de salida al mismo tiempo, dando gritos de terror, atropellándose y cayendo al suelo sin reparar en detalles de sexo ni de pudores, resultando dos de ellas con un

brazo fracturado y sufriendo varias diferentes contusiones.

Recomiendo que las imágenes se construyan en adelante de hierro y ladrillo, como las casas modernas, para evitar que sean destruidas por el fuego.

Es un espectáculo muy triste el ver que una imagen muy milagrosa arde como cualquier artefacto profano en cuya confección entra la madera y los trapos.

Muy triste, y además poco apropiado para mantener incólume la fé en el pecho de los creyentes.

Sección artística

LA CASA EMBRUJADA

La puerta de encima, con marco rojizo, oculta la entrada, del ancho portal, enorme cerrojo, de hierro macizo, la empotra en el muro, con fuerza brutal.

Mohosas herrumbres, de aspecto roñoso, le dan a las rejas, estima de rancias, por ellas se oye, en las amplias estancias, un agrio quejido, triste y doloroso.

Se oye el ruido, de fuertes cadenas, herrajes siniestros, suenan por doquier, cesan los ruidos, al amanecer, repítense luego, en la noche de penas.

La broncínea mano, que cuelga en la puerta, sorda permanece, sin que nadie la agarre, temiendo la persona, quedarse allí muerta, si estorba al Diablo, en su horrendo aquellarre.

Según tradiciones, de brujas añosas, dueñas quintañosas, sarmentosas viejas, proceden las tristes y dolientes quejas, de almas que penan, acciones odiosas.

TUCAN.

ANUNCIO

Pedro Perez Pereda, pensionado por Poincaré, para propagar, por periódicos, principios pedagógicos, parte perentoriamente para Palencia, pasaje Prim, primero, principal. Por precaución, participales próxima partida, por poblaciones principales, propagando procedimientos propios, para principiar, perfectamente, problemas pedagógicos.

TUCAN.

A UN CUERPO GENTIL

Gentil niña, de ojos bellos, tu beldad no sé expresar y aunque quiero reflejar, como tus negros cabellos lanzan sin pares destellos al andar con tu soltura, falta a mi pluma bravura, pues no hay ninguna española que sea, como eres tu sola, un dechado de hermosura.

SALVADOR FERRÉ.

LITERATOS II

Así como no es lo mismo decir patriota (radical) que patrioter (jaimista), tampoco es lo mismo ser literato que literatero. A este último gremio pertenecen los redactores y colaboradores de *La Reconquista*.

De estos redactores y colaboradores el que escribe mejor es Vicente Vandellós y así y todo vamos a ver las numerosas faltas que este señor hace en sus escritos.

Eligiremos el último de los ensayos

literarios... digo... literarios de este acendrado jaimista.

Dice en él, al principio del artículo: *la luz de las claraboyas* ¡Hombre! repare usted, señor Vandellós, que las claraboyas no tienen luz de ninguna clase.

Mas tarde nos encaja una garrafal falta de Gramática, una cacofonia horrible. Véase la muestra: *aquella alma*. ¡Por vida de... las barbas de un capuchino! ¿No sabe usted, señor Vandellós de mi vida, que no se dice *la alma* sino *el alma*?

Mas abajo dice el cacofónico literario: *el automóvil aguardaba en la puerta de la calle*. Según parece pasó de moda el que las casas tengan puertas y las tienen ahora las calles. ¡Hablemos con propiedad señor mío!

Después dice: *el buen cura*. ¡Fenómeno raro! En mi vida he visto un cura bueno.

Por fin y, tras pasar muchas faltas, vamos a otra de las fenomenales. Dice cerca del final del artículo: *barro cristalizado*. ¡Señor mío, por el Diablo, no diga usted disparates!

También cerca del final dice: *la tos de la muerte*. ¡Hola! No sabía que la muerte estuviese constipada.

¿Han visto los lectores de LA VOZ DEL PUEBLO las colosales faltas del mejor escritor de *La Reconquista*? Pues los demás lo hacen mucho peor, y ahora, claro está, que si yo, *el sabio Tucán*, no hago esas faltas escribo mejor que ellos y por lo tanto, al mojar yo en una escupidera, deben ellos mojar en un orinal, cosa que les será muy cómoda, puesto que agarran la pluma con los pies.

TUCÁN.

Aprended de mí...

La infame y deslenguada *Mala Prensa*, nos enteramos en pocos días de que los frailes del Marqués de Casa Riera, subvencionados para civilizar los moritos de Marruecos, han dado ya el primer escándalo maltratando a un alumno de sus escuelas.

Al mismo tiempo nos adereza las informaciones del homicidio cometido en Ciempozuelos, en el Manicomio dirigido y explotado por los Hermanos de San Juan de Dios, para cuyo juicio se trasladó al lugar del suceso la Audiencia de Madrid.

Aun no terminada la lectura de este ejemplar relato, encontramos noticias de nuevos rumores acerca de una muerte violenta ocurrida en el convento de hermanitas de Málaga.

No nos enteramos del todo de esa noticia, porque tenemos que terminarla aprisa para repasar *La Voz de Astorga*, que llena dos planas hablando de un fraile fugado y de unos niños profanados.

Sin tiempo para acabar de enterarnos de esta ocurrencia, viene un telegrama de Ciudad Real, describiendo el juicio oral contra los Hermanos maristas de Manzanares, motivado por las familias de varios niños indecorosamente atropellados en aquel santo Colegio. Dieciocho acudieron a declarar los abusos deshonestos de que habían sido objeto.

No bien acabado de leer el nombre de la última víctima, reclama nuestra atención el escándalo de Gallarta, en donde un ciudadano que tuvo el honor de ser impío en vida y en muerte, fué

conducido por las autoridades eclesiástica, militar y judicial al cementerio católico,

Españoles:

¡Corramos todos á Marruecos á civilizar á aquellos salvajes!

Caso frecuente

Lo siguiente es del periódico *El Magisterio Leonés*.

«Hace diez ó doce años estuvo aquí, en León, al frente de la escuela de párvulos, como maestra en propiedad de ella, una señora llamada doña Maximina Gonzalez de Socueva y Bros, natural de Barcelona.

Esta señora, cansada de las luchas del mundo, se marchó hace nueve años de León, é ingresó en el convento de las Salesas de Madrid como novicia, y «poco tiempo despues profesó».

Esto era público en León.

Lo sabían hasta los perros.

Lo que no se sabía, es que en la documentación oficial necesaria para cobrar apareciera está señora cobrando como maestra de párvulos de esta capital.

¿Quién cobraba estos haberes?

Eso nosotros no lo sabemos. Lo que sabemos es que una monja que está en Madrid desde el año 1904 aparece cobrando como maestra pública de León.

¿Como ha podido ser eso? ¿Quién ha cobrado ese dinero? ¿Cómo se ha pagado?

D. Luis Alvarez Santullano, el abilitado de los maestros de León, Sr. Fanjul, y el inspector de primera enseñanza se encargarán de explicarlo, a quien se lo pregunte oficialmente por que si no es así, ya tendrán buen cuidado de callar y escurrir el bulo.

«Señor ministro: En el Convento de las Salesas de Madrid profesó hace muchos años, y allí continúa, una monja "llamada en el mundo" Maximina Gonzalez de Socueva y Bros, nacida en Barcelona el 20 de Enero de 1855.

¿Porqué se vienen pagando haberes á esta señora como maestra en propiedad de la Escuela de párvulos de León? ¡Pero qué curioso es el colega!

¿Y para qué quiere saberlo? ¿Para convencerse de que aquí se roba en todas partes?

Pues afirmelo desde luego, y punto concluido.

Conflicto conjurado

Reside en Villafranca del Bierzo una familia que tiene una hija, lo cual no es raro, ni tampoco el que se dispusiera á ingresar en un convento de monjas, cosa usual y corriente hoy.

Lo que sí ya tiene algo de extraño, es que de la noche á la mañana, esa hija, que habia manifestado vivos deseos de ser monja, haya resultado que no tiene derecho á vestir traje de *señorita*, y que haya aparecido vestida de *señorito*, dejando estupefactos á sus convecinos.

Ignoro cómo se ha puesto en claro el sexo á que esa *señorita*, digo, ese *señorito* pertendce; pero se me figura que se ha descubierto á tiempo.

Pues no quiero ni pensar en lo que podía haber ocurrido, si el ciudadano disfrazado se ve encerrado en el asilo de esposas del Señor. ¡Es tan flaca la carne y el demonio tan malo!

Capaz hubiera sido este madito de hacer creer á las monjitas que la hermanita se transformaba en hermano para cada una por arte milagroso, y...

En fin, más vale que se haya descubierto á tiempo; así se ha evitado á la Iglesia una nueva tribulación sobre las muchas que continuamente caen sobre ella.

Si, más vale, aunque disienta de mi opinión el señorito hecho de pronto, al ver disipado un sueño de felicidad tan hermosa como el de alcanzar la bienaventuranza eterna resistiendo bravamente las tentaciones de la carne pecadora.

¡Pobrecitas!

Escamado un guarda de consumos de Burgos, de los muchos viajes que hacían al extrarredio dos monjas francesas, cayó en la impia tentación de enterarse, y resultó que introducían aguardiente, de matute. Decomisó el que una de ellas llevaba, y en tanto el otro ángel voló.

¡Pobrecitas! No desmienten la nacionalidad. La mujer francesa es muy partidaria del ahorro.

Supongo que se habrá devuelto a esas monjitas el liquido, sin imponerles multa.

No debe interrumpirse la santa costumbre de dejar impunes las faltas, los delitos y hasta los crímenes de las gentes religiosas.

Asignatura

necesaria

Hace días se trasladaron a la villa de Sotomayor varios amigos residentes en Vigo, uno de ellos extranjero, y se sentaron en un sitio apartado de aquel por donde iba a pasar una procesión.

Descubiertos, por comodidad, conversaban amistosamente, cuando se destaca de la procesión, que estaba distante, un cura llamado Patateiro o Pateiro, se acerca al extranjero, que estaba fumando, y le dice con las buenas formas que distinguen a nuestros presbíteros rurales: «Está prohibido fumar durante el paso de la procesión.»

El sorprendido señor, que no esperaba aquella arremetida, le contestó con manera sencilla y frase clara lo que creyó justo, y el *páter* tuvo que volver grupas.

Para evitar estos casos, que no hablan muy alto en favor de la cultura de nuestros presbíteros me atrevo humildemente a proponer que en los seminarios figure en todos los cursos de toda la carrera la asignatura de educación social, para ver si de este mo-

do se consigue moderar algún tanto sus instintos carreteriles y sus groseras maneras.

Y digo algún tanto nada más, por comprender que es imposible poner nunca a nuestros clérigos a la altura de las personas en nada que se relacione con la educación.

Los obispos

Quando el arzobispo Juan Visconti compró a Bolonia, se la compró a los señores Pépoli, que acosados por los florentinos y rechazados por el pueblo, no podían sostenerla bajo su dominio.

El Papa Clemente V emplazó al arzobispo porque imperaba en terreno creado por Dios para ser siempre pontificio.

Y a los enviados de Clemente les dijo Visconti, cogiendo con una mano la cruz y con la otra la espada:

—Estas son mis armas espirituales y temporales; con las unas defenderé las otras.

Para respuesta de arzobispo quizás parezca demasiado enérgica hoy, pero para final de acto, como respuesta de príncipe sería de grande efecto dramático.

¡Oh, el arte!...

Hoy día, como falta la fe, no suceden ni se conciben ciertas cosas.

Por ejemplo: ¿se comprendería hoy que al pasar un río tuviese que pagarse peaje a un arzobispo? No, porque nos falta aquella virtud sobrenatural que da cumplida satisfacción al deseo de admitir todo género de misterios divinos.

Decidle a nuestra grosera generación que siendo divina y humana la naturaleza del Hijo, es justo que el episcopado sea corporación decente, legislante y cobrante y no sometida en nada al poder civil, y os mirará con extrañeza como si oyera un absurdo.

¡Oh, las creencias!

Sueltos locales

De la Presidenta del Comité de Señoritas de los Exploradores Tarraconenses hemos recibido atento B. L. M. invitándonos al solemne acto de la entrega de la bandera a los niños Exploradores, que tendrá lugar a las seis y media de esta tarde, en el salón del Ayuntamiento.

Agradecemos la atención con que se nos ha distinguido.

El próximo martes, a las diez de la noche, el Secretario del Centro Industrial D. Rafael Serrano-Alcázar, dará una conferencia sobre el tema: «Aparición del Banco Gremial en Barcelona y próximo establecimiento de una delegación en esta capital».

Espectáculos

COLISEO MUNDIAL

Selecto programa de cine y variedades. Grandioso éxito de la mejor atracción del mundo

Troupe Evarist Spinetto

con sus 66 monos, perros, cabras y un cerdo amaestrados y ejercicios musicales de su extenso repertorio.

Grandes conciertos en la terraza por las bandas de Almansa y Luchana.

**

SALON MODERNO

Expléndido y sugestivo programa de películas de la renombrada marca de fama mundial Pathé freres, exclusivas para este concurrido Salón en Tarra-gona.

Imprenta de LA VOZ DEL PUEBLO.

Establecimiento
en Tarragona:
17 Conde Rius 17



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson

PARA COSER

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**
 Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales. Pídase catálogo ilustrado que se da gratis
MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



Establecimientos
en la provincia:
 REUS: Calle de Monteros, 40
 TORTOSA: Plaza Catedral, 2
 VALLS: Baldrich, 14.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

CASA JUANITO

Gran surtido de juguetes y postales de gran novedad

Juan Bonifás

13, UNION, 13 TARRAGONA

Molí de l' Horta

DIRIGIDO POR

Clemente Pujalrás e Hijos

Introducidas importantes reformas en la maquinaria, tienen el gusto de ofrecerlo al público para la molienda de toda clase de granos.

¡Probadlo y os convenceréis!

MOLÍ DE L' MORTA

TARRAGONA

TROPHOGENO FONT

(Medicamento alimento)

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES Inapetencia, anemia, digestiones penosas, agotamiento físico e intelectual, neurastenia, etc.

Se vende en todas las Farmacias

DEPOSITO: en la del autor, Farmacia del Centro

MANUEL FONT

CAFÉ-RESTAURANT

PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan, 49. - Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.—Servicio a la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

Gran Tintorería Moderna de ANGEL ALCOVERRO

Calle Unión, 33.—Taller: Gasómetro, 32 TARRAGONA

Habiendo introducido importantes reformas en este establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo a su numerosa clientela y al público en general, en el cual podrán admirar las grandes novedades que se han recibido en colores y también los lavados en seco y mojado. Se lavan y tiñen sotanas y manteos. Los lutos se hacen en doce horas.

FABRICA DE BRAGUEROS

Y DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

HERNIADOS (Trencats)

Muchos son los que venden bragüeros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta, colocar un bragüero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación. No dejarse llevar por esos colocadores de bragüeros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias. El BRAGÜERO-ARTICULAR-REGULADOR sistema MONTSERRAT, es el más práctico y moderno para la retención y curación de las hernias por crónicas y rebeldes, que sean. Grandes existencias en BRAGÜERITOS DE GOMA para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Especialidad en la construcción de Fajas Ventrales
 Casa MONTSERRAT, Unión, 34.

TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE

JUAN FERRÉ

Sombreros del País y Extranjeros
 Grandes Novedades en Gorra
 Tarragona. - Calle de la Unión, 38. - Tarragona

AGUA DE BORINES

REINA DE LAS DE MESA

MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA, BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago, intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

SE USA EN BEBIDA EN TODO TIEMPO

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.